



Hon. Antonio "Tony" Soto Torres
REPRESENTANTE

15 de octubre de 2013

Hon. Melba Acosta Febo
Secretaria
Departamento de Hacienda
P.O. Box 9024140,
San Juan, P.R. 00902-4140

Estimada Secretaria de Hacienda:

Reciba un cordial saludo.

Desde la aprobación por parte de la Cámara de Representantes del presupuesto del gobierno en julio pasado, he solicitado que se hicieran públicas o nos hicieran llegar las proyecciones de recaudos de cada mes del presente año fiscal.

De igual forma, el pasado 26 de septiembre realicé una conferencia de prensa para, entre otras cosas, reiterar mi pedido y destacar la importancia de que se conozca este dato para vaticinar posibles problemas mayores a la hora de no cumplir los estimados en recaudos.

Durante estos meses he reiterado dicha petición en múltiples ocasiones; incluyendo el pasado 2 de octubre en las Vistas Públicas de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes, en Conjunto con la Comisión de Hacienda y Finanzas Publicas del Senado, en las que se discutían el P. de la C 1425 y el P de la S 751. Igualmente, el pasado lunes 7 de octubre, en el debate en el hemiciclo cameral sobre el Proyecto de la Cámara 1427, recalque la necesidad de tener esos datos.

Como cuestión de hecho, en la comparecencia del 2 de octubre usted se comprometió, para el récord legislativo, que nos haría llegar estos datos. Sin embargo, al día de hoy esa información no se nos ha remitido.

He puntualizado lo importante que es para nuestra labor legislativa que se nos ofreciera esta información. Por tal motivo, me satisface saber que múltiples voces, tanto del ámbito político como de sectores profesionales, se unen a este reclamo. No obstante, lo importante es que usted tenga la sensibilidad de actuar ante estos emplazamientos.

Pero nuestros requerimientos parecen caer en oídos sordos; notamos que la información que se hace pública del Departamento de Hacienda sobre las proyecciones de ingresos del gobierno es inconsistente, contradictoria y parece responder a una agenda política y no a la

responsabilidad de informar con precisión el estado financiero real del gobierno.

Sobre este asunto le recalco que no tenemos margen para errores o agendas ocultas. En el informe de la casa acreditadora *Moody's Investors Services*, en el que se degradaron los bonos de COFINA, se establecen 4 indicaciones que debe tomar en cuenta esta Administración para mejorar la clasificación crediticia. Entre ellas está el aumentar significativamente los recaudos del IVU, de forma tal que se aumente significativamente el pago de las deudas. Contario a estas recomendaciones, las determinaciones tomadas por la Rama Ejecutiva pueden empeorar nuestra clasificación y credibilidad ante la comunidad financiera.

Por otro lado, partiendo que las cifras publicadas de recaudos versus proyecciones en este primer trimestre sean ciertas; aun así, todo apunta a que se estaría enfrentando un déficit monumental al cierre del año fiscal. Esto es necesario evitarlo.

Por eso, a nombre de mis representados y del pueblo de Puerto Rico, le reclamamos apertura en la información divulgada; de cara a las consecuencias nefastas que se tendrían de no actuar a tiempo ante la eventualidad que los recaudos no cumplan con las proyecciones.

Dado lo anterior, insistimos en que nos haga llegar las proyecciones de recaudos de cada mes del presente año fiscal, y desista de seguir acomodando dichas cifras de forma sospechosa. Queremos colaborar en la solución del grave problema que padecemos, pero no lo podemos hacer a ciegas o con datos imprecisos.

Aprovecho para reiterarle que es obvio que el implementar un plan de reducción de gastos en el gobierno central cada vez se hace más necesario. Ya estamos en el comienzo del segundo trimestre de este año fiscal y se tienen que tomar las acciones oportunas para detener tanto el estrangulamiento a la economía como el que se siga acrecentando el déficit gubernamental.

Espero que esta comunicación sea atendida, no porque es un miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes quien la suscribe, sino por su convencimiento que trabajando de forma sincera, íntegra y en conjunto es que podemos servirle bien al pueblo que nos debemos.

Cordialmente,



Hon. Antonio "Tony" Soto Torres

c. Hon. Rafael "Tatito" Hernández Montañez